



OFICIO N° 97040
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0625451EF9A01A44



Valparaíso, Marzo de 2025

Materia: Oficiase al Ministerio de Salud, a la Seremi de Salud de la región de Ñuble y a la Directora del Servicio de Salud de la misma región a fin de solicitar información respecto a la campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025.

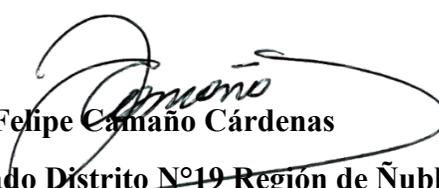
A : H.D Karol Cariola, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE : Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, Distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio de Salud, a la Seremi de Salud de la región de Ñuble y a la Directora del Servicio de Salud de la misma región a fin de solicitar información respecto a la campaña de vacunación e inoculación contra virus respiratorios año 2025.**

Lo anterior en vistas a poder conocer los recursos con los que cuenta la región respecto al desarrollo de esta campaña, y la debida respuesta a la alerta sanitaria por virus respiratorios, en nuestro país.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.


Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

